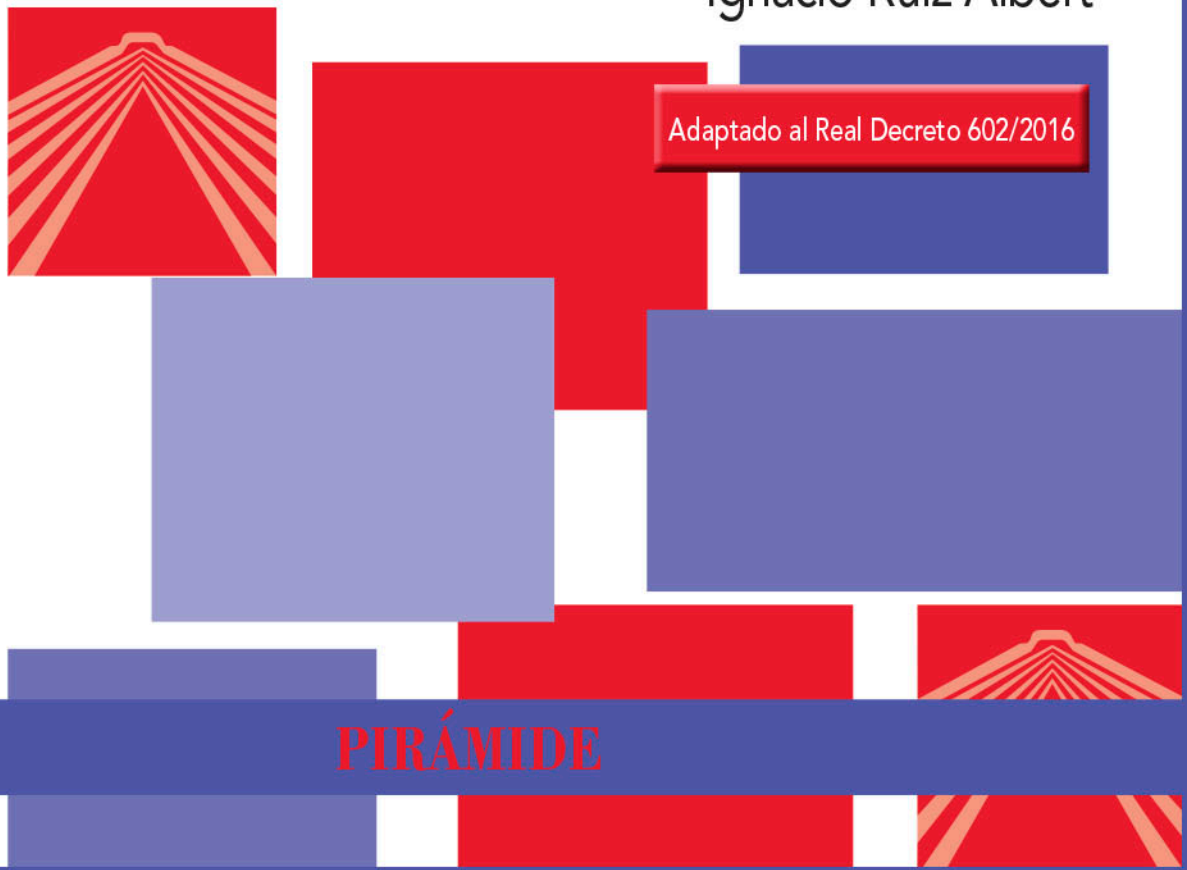
5.ª edición

Introducción a la contabilidad financiera

José Luis Arquero Montaño
Sergio Manuel Jiménez Cardoso
Ignacio Ruiz Albert

Adaptado al Real Decreto 602/2016



PIRÁMIDE

5.ª edición

Introducción a la contabilidad financiera

Adaptado al Real Decreto 602/2016

JOSÉ LUIS ARQUERO MONTAÑO
SERGIO MANUEL JIMÉNEZ CARDOSO
IGNACIO RUIZ ALBERT
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

5.ª edición

Introducción a la contabilidad financiera

Adaptado al Real Decreto 602/2016

EDICIONES PIRÁMIDE

COLECCIÓN «ECONOMÍA Y EMPRESA»

Director:
Miguel Santesmases Mestre
Catedrático de la Universidad de Alcalá

Edición en versión digital

Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro electrónico, su transmisión, su descarga, su descompilación, su tratamiento informático, su almacenamiento o introducción en cualquier sistema de repositorio y recuperación, en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, conocido o por inventar, sin el permiso expreso escrito de los titulares del copyright.

© José Luis Arquero Montaño, Sergio Manuel Jiménez Cardoso, Ignacio Ruiz Albert, 2017
© Tercera edición electrónica publicada por Ediciones Pirámide (Grupo Anaya, S. A.), 2017
Para cualquier información pueden dirigirse a piramide_legal@anaya.es
Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
Teléfono: 91 393 89 89
www.edicionespiramide.es
ISBN digital: 978-84-368-3806-0

A Terry Pratchett, por iluminar estos años de estudio de Contabilidad, por su descripción de la institución universitaria y por demostrar que otro mundo es posible, aunque quizá sólo posible.

Índice

Agradecimientos 13

Prólogo 15

1. La contabilidad como sistema de información y control 17

1. Toma de decisiones y sistemas de información 18
2. Sistemas de información contable 19
3. Usuarios de la información procedente de la contabilidad de empresas 20
4. Contabilidad financiera: entorno, objetivos y límites 24
5. Requisitos de la contabilidad financiera 25

Autoevaluación 26

2. El balance 27

1. El balance como representación del patrimonio 28
2. El activo 30
 - 2.1. Concepto de activo 30
 - 2.2. Clasificación de los activos 31
 - 2.3. Valoración de los activos 33
3. El pasivo 34
 - 3.1. Concepto de pasivo 34
 - 3.2. Clasificación de los acreedores 35
 - 3.3. Valoración de los acreedores 35
 - 3.4. Clasificación y valoración de las provisiones 37
4. El patrimonio neto 38

Apéndice 1: Modelo (parcial) de balance 40
Apéndice 2: Clasificación y definición de los elementos patrimoniales 41
Autoevaluación 45

© Ediciones Pirámide

Ejercicios resueltos 46
Ejercicios propuestos 61

3. Instrumentos contables 65

1. Las cuentas 66
2. Hechos contables y asientos 71
3. Libro diario y libro mayor 74
4. Proceso contable simplificado 79
5. Términos relacionados con la gestión de las cuentas 81
6. Las transacciones y el circuito documental 82
Autoevaluación 82
Ejercicios resueltos 83
Ejercicios propuestos 96

4. Ingresos, gastos y resultados 107

1. El resultado como variación del patrimonio neto 108
2. Ingresos y gastos de explotación típicos por servicios 110
 2.1. Gastos de explotación por servicios recibidos 110
 2.2. Ingresos de explotación por servicios prestados 114
3. Ingresos y gastos excepcionales y procedentes del inmovilizado 117
4. Ingresos y gastos financieros 119
 4.1. Ingresos y gastos financieros de activos y pasivos mantenidos hasta el vencimiento (el coste amortizado) 119
 4.2. Ingresos y gastos financieros de inversiones a valor razonable (resultados por tenencia) 128
 4.3. Otros ingresos y gastos financieros 132
5. La cuenta de pérdidas y ganancias 132
6. Traspaso del saldo de las cuentas de ingresos y gastos a pérdidas y ganancias 135
7. El reparto del resultado 142
Apéndice 1: Modelo (parcial) del estado de resultados (en forma de lista) 144
Apéndice 2: Clasificación y definición de las cuentas de ingresos y gastos 145
Apéndice 3: Visión del coste amortizado compatibilizado con la forma jurídica 147
Autoevaluación 151
Ejercicios resueltos 152
Ejercicios propuestos 173

5. Existencias 181

1. El procedimiento administrativo 182
2. El procedimiento especulativo de cuenta divisionaria 183
3. Cuentas a utilizar y cálculo del margen bruto de ventas 189
 3.1. Cuentas a utilizar 189

© Ediciones Pirámide

3.2. Anotaciones contables tipo 191
3.3. Cálculo del margen bruto de las ventas 192
Apéndice 1: Situación, en el estado de resultados, de las cuentas de ingresos y gastos relacionadas con las existencias 193
Autoevaluación 194
Ejercicios resueltos 194
Ejercicios propuestos 209

6. El proceso contable general: regularización y cierre 215

1. El proceso contable general. Apertura y registro 216
2. Reconocimiento de operaciones no formalizadas 219
3. Periodificación de ingresos y gastos 223
4. Clasificación correcta 226
5. Adecuación de saldos a inventarios 226
5.1. Existencias 226
5.2. Caja 227
5.3. Bancos 228
5.4. Utillaje y herramientas 229
6. Correcciones valorativas y ajustes a valor razonable 229
6.1. Amortizaciones 230
6.2. Deterioro del valor 233
7. Provisiones 240
8. Subvenciones 245
9. Elaboración del estado de resultados 246
10. Traspaso de los saldos de las cuentas de ingresos y gastos a pérdidas y ganancias 247
11. Elaboración del balance 247
12. Cierre y apertura de la contabilidad 247
Apéndice 1: Modelo de estado de resultados 249
Apéndice 2: Modelo de balance 251
Apéndice 3: Clasificación y definición de las cuentas no incluidas en temas anteriores 253
Autoevaluación 256
Ejercicios resueltos 258
Ejercicios propuestos 274

7. Los estados de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo *(coautor: Juan Antonio Rueda Torres)* 287

1. Introducción 288
2. El estado de cambios en el patrimonio neto 288
3. El estado de flujos de efectivo 292
4. Relación entre los estados contables 295
Apéndice 1: Estado de cambios en el patrimonio neto. Modelo normal PGC 07 297
Apéndice 2: Estado de flujos de efectivo propuesto por el PGC 300
Ejercicios resueltos 301
Ejercicios propuestos 306

© Ediciones Pirámide

8. La normalización y las normas contables españolas 309

1. La normalización contable en España 310
2. El PGC: estructura 315
3. El marco conceptual 316
4. Las cuentas anuales y la imagen fiel en el marco conceptual 316
5. Requisitos de la información contable 317
6. Principios contables 320
7. Elementos de las cuentas anuales 322
8. Criterios de registro o reconocimiento 323
9. Criterios de valoración 326
10. Otros apartados del PGC 329
11. Estructura de las normas contables 330
12. Obligaciones contables y registrales de los empresarios 337
13. Contabilidad pública. Contexto y objetivos 339

9. Ejercicios generales resueltos y propuestos 351

Ejercicios generales resueltos 352

1. Clave 352
2. Raposa 357
3. Zetasa, S. A. 372
4. Mndt 379
5. Valesa 388
6. BDQ 399
7. Perfilesa 409
8. Kwisak 420

Ejercicios generales propuestos 431

1. Halloween 431
2. Clavelitos 434
3. Finalisa 436
4. Terminasa 440
5. PPGC 443
6. Pala 446
7. RMDC 449
8. Tucasa 452
9. PSMI impresores 454
10. Mndt II 456
11. AMR alimentación 458
12. Laboratorios IMP 461

© Ediciones Pirámide

Agradecimientos

Esta obra incluye algunos materiales cedidos generosamente por los profesores Francisco Bravo Urquiza, Joaquina Laffarga Briones, Arancha Muñoz Usabiaga, Laura Sierra García y Rosa Villachica López. La redacción se ha beneficiado de los comentarios de los profesores Arancha Muñoz Usabiaga, Eduardo Orbe Apellániz, Julián Hernández Borreguero, Inmaculada Lucuix García, Silvia Fresneda Fuentes, Sonia Caro Fernández, Juan Antonio Rueda Torres, Rosario Martín Samper, Teresa Duarte Atoche, María José Charlo Molina, Fernando Gallango Donamaría, Antonio Franco González, Ana María Muñoz Rubio, Rosa Villachica López y Fernando de la Fuente Martínez. A todos ellos nuestro agradecimiento. Cualquier error que subsista es responsabilidad única de los autores.

© Ediciones Pirámide

Prólogo

Con motivo de la adaptación de los títulos españoles al Espacio Europeo de Educación Superior ha aparecido en nuestro país el Grado en Finanzas y Contabilidad, un título que goza de una larga tradición en otros países de nuestro entorno. La necesidad de contar con títulos universitarios especializados en el área de la Economía Financiera se ha manifestado en todas las sociedades avanzadas, en las que la creciente complejidad financiera no puede sostenerse sin profesionales y sistemas de información y control equivalentes. Otro hito reciente en la profesión contable española ha sido la aprobación del actual Plan General de Contabilidad, que celebra a finales de 2012 su quinto aniversario. La aprobación del tercer PGC supuso un importante acercamiento del ordenamiento contable nacional a las normas internacionales, mucho más complejas y desarrolladas.

Estos dos acontecimientos explican buena parte de la actividad desarrollada en los últimos años por los profesores universitarios de contabilidad. Por un lado, la aparición de una norma significativamente más compleja ha requerido un importante esfuerzo para despejar muchas de las incertidumbres, lagunas y ambigüedades surgidas de las iniciales interpretaciones del PGC. Por otro, la aparición del Grado en Finanzas y Contabilidad ha alterado el mapa de titulaciones en el área de la Economía de la Empresa. Por ello, ha sido necesario identificar: i) los perfiles profesionales que debe satisfacer cada título (de los incluidos en el área de la Economía de la Empresa); ii) cuál es el papel que juega la Contabilidad en cada uno de ellos y, iii) cómo debe afrontarse, en cada título, la docencia de la Contabilidad de la forma más adecuada para alcanzar las competencias constitutivas de cada perfil profesional.

En cada uno de los títulos relacionados con la Economía o la Administración de Empresas (Finanzas y Contabilidad, Administración y Dirección de Empresas, Marketing, Relaciones Laborales, Gestión Pública...), la Contabilidad puede jugar un papel muy diferente. En algunos casos, se pretende formar a los usuarios más sofisticados de la información empresarial y a los responsables de elaborarla y gestionar los sistemas. En otros, formar a los agentes que usan la información financiero-contable con objetivos de gestión.

Durante los últimos años, la *Introducción a la contabilidad financiera* que aquí presentamos, se ha convertido en un referente para los estudiantes que se acercan por

© Ediciones Pirámide

primera vez al estudio de la Contabilidad, y para los profesores que deben iniciar a sus alumnos en esta disciplina. Con sus cinco ediciones (y varias reimpresiones) en los últimos años, es actualmente uno de los manuales de mayor aceptación en la universidad española, revelándose como una herramienta modesta, pero eficaz, para introducirnos en el mundo de la contabilidad. Prueba de ello es su empleo en numerosos cursos iniciales de Contabilidad de Grados en Administración y Dirección de Empresas, en Finanzas y Contabilidad, en Marketing, en Relaciones Laborales, en Gestión Pública, en Economía... La experiencia indica que a todos ellos proporciona las estructuras básicas que permiten comprender la contabilidad y los estados contables actuales.

JOAQUINA LAFFARGA

© Ediciones Pirámide

1 La contabilidad como sistema de información y control

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Situar la contabilidad financiera en el contexto de los sistemas de información.
- Conocer el entorno, los objetivos, los límites y los requisitos de la contabilidad financiera.
- Comprender las necesidades informativas de los distintos usuarios de la información contable.

© Ediciones Pirámide

1. TOMA DE DECISIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Las personas toman decisiones continuamente. Algunas de estas decisiones se toman de forma casi automática, y otras, tras un cuidadoso proceso de selección de información y de evaluación de alternativas. Si analizamos detenidamente cualquier proceso de decisión reciente podremos observar que pivota sobre dos sistemas. El primero, al que llamaremos «sistema de información», suministra información procedente del exterior, captada por nuestros sentidos, y del interior, acumulada en nuestra memoria como datos, conocimientos o experiencias. El segundo sistema, al que denominaremos «sistema de decisión», usa la información para evaluar las distintas alternativas y propone una de ellas como la más satisfactoria.

Algunas veces, toda la información relevante está al alcance del decisor de forma natural. Éste sólo ha de emplear su memoria y sus sentidos para acceder a ella inmediatamente. En otras, debe ayudarse de algún instrumento para obtener datos precisos y fiables, o debe delegar en otros la recopilación de la información necesaria. La necesidad de contar con datos precisos y fiables, en particular cuando el decisor depende de terceros para obtener información imprescindible, suele desembocar en el desarrollo de sistemas de información formales (véase la figura 1.1). **Los sistemas de información formales** intentan garantizar la precisión y fiabilidad de la información y evitar las ambigüedades. Para alcanzar estos objetivos, emplean métodos precisos de medida, organización y distribución de la información (normalmente empleando un lenguaje técnico).

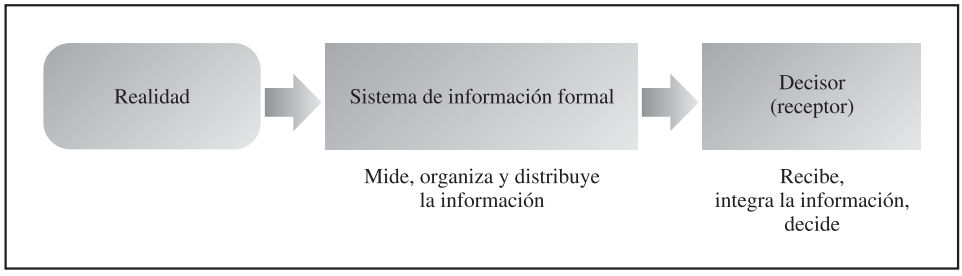


Figura 1.1. Funcionamiento de un sistema de información formal.

Los procesos de decisión no suelen presentarse de forma aislada. Por el contrario, frecuentemente se encadenan unos a otros, constituyendo lo que se denomina **ciclos de información-decisión-acción** (véase la figura 1.2). Ya hemos hablado de la primera parte del ciclo, la información nos permite tomar la decisión más satisfactoria. Posteriormente, se espera que ejecutemos la decisión tomada, dando lugar a una acción. La acción provocará unos efectos que, normalmente, el decisor desea conocer y evaluar, al objeto de tomar decisiones ulteriores. La acumulación sistemática de los resultados de decisiones pasadas es una de las principales fuentes del aprendizaje.

© Ediciones Pirámide

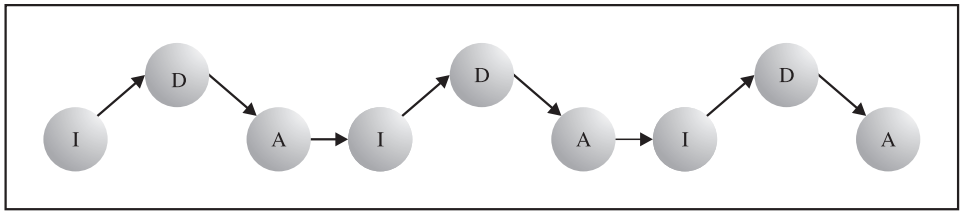


Figura 1.2. Ciclo información-decisión-acción.

Supongamos que una persona tiene unos ahorros que desea invertir. Tendrá que escoger entre diversas posibilidades y, para ello, buscará información sobre las distintas alternativas: cuentas corrientes (bajo riesgo, baja rentabilidad y alta liquidez), cuentas a plazo fijo (bajo riesgo, rentabilidad moderada y baja liquidez), bolsa (riesgo más alto, rentabilidad superior, alta liquidez), deuda pública, fondos de inversión, etc. La información necesaria para tomar la decisión es suministrada por las propias entidades emisoras (bancos, instituciones financieras, empresas...), por especialistas en finanzas (portales financieros en internet, prensa especializada) o por amigos y conocidos. Tras valorar las distintas alternativas, el inversor decidirá y colocará sus ahorros en alguna, o algunas, de las alternativas. Las rentabilidades que obtengan estas inversiones confirmarán o modificarán sus expectativas previas, lo que le llevará a una nueva decisión: modificar o mantener sus posiciones de inversión, retirando el dinero de las menos rentables o más arriesgadas y llevándolo a aquellas con mejores perspectivas. Estos ciclos de información-decisión-acción se repiten de forma constante.

2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE

La economía trata la satisfacción de necesidades con unos recursos escasos. Por tanto, el problema económico básico es la asignación eficiente de los recursos existentes, de forma que se consiga la mayor satisfacción (utilidad) posible. La asignación de recursos desencadena multitud de procesos de decisión y el empleo frecuente de sistemas de información económica. Algunos de los sistemas de información económica más típicos son los contables. Los sistemas de información contable son sistemas formales. Como **sistemas de información formales,** intentan garantizar la precisión y fiabilidad de la información y evitar la ambigüedad en la transmisión, empleando métodos precisos de medida, organización y distribución de la información. Para ello, emplean un lenguaje técnico.

Dependiendo de la entidad económica sobre la que informan, pueden distinguirse diferentes sistemas de información contable. Así, podría hablarse de contabilidad familiar, de empresas, pública y nacional. La contabilidad familiar proporciona información económica sobre unidades de consumo: las familias. La contabilidad de

© Ediciones Pirámide

empresas informa sobre las unidades de producción. La contabilidad pública proporciona información sobre las Administraciones Públicas. La contabilidad nacional proporciona información sobre la nación como un todo e informa sobre variables como la renta nacional, el ahorro, el consumo y la inversión.

Como hemos indicado, la información que proporcionan estos sistemas se emplea para tomar decisiones económicas. De esta forma, la información procedente de la empresa puede ser empleada por los gestores, acreedores o accionistas para tomar decisiones de inversión. Igualmente, la información sobre el ahorro, consumo o inversión nacionales puede ser empleadas por el ministro de Economía para diseñar la política económica del Gobierno.

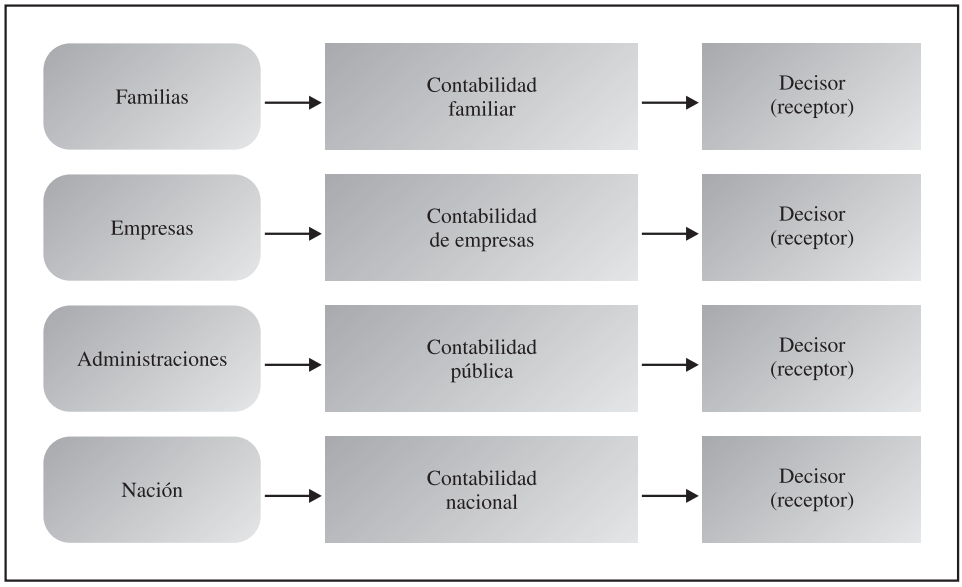


Figura 1.3. División de la contabilidad.

3. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LA CONTABILIDAD DE EMPRESAS

La contabilidad de empresas es un sistema de información formal que proporciona datos económicos sobre empresas a distintos usuarios para que éstos tomen decisiones. El proceso de toma de decisiones de cada usuario depende de la relación económica que mantenga con la empresa, por lo que la información relevante para cada uno de ellos puede variar en función de esta característica. Según su relación económica con la empresa, los usuarios pueden clasificarse en gestores, propietarios,

© Ediciones Pirámide

trabajadores, acreedores, proveedores, clientes, Administración, competidores... Se ha demostrado que la información demandada por los usuarios de un mismo tipo es muy similar. Así, se espera que todos los acreedores, independientemente de otras características (edad, sexo, aversión al riesgo o ambigüedad...), deseen obtener los mismos datos. Lo mismo ocurre con el resto de los usuarios.

Veamos cuáles son las principales necesidades informativas de los distintos tipos de usuarios de la contabilidad de empresas:

— **Gestores.** El interés de los gestores en la información es doble. Por un lado, la información es un instrumento de vital importancia para planificar, gestionar (tomar decisiones de compra, venta y producción) y controlar la empresa. Por el otro, los gestores son controlados, a través de la información contable, por los propietarios. Por esta razón, los gestores pueden sentir tentaciones de manipular la información contable. Para evitar la manipulación, normalmente los datos contables son verificados (auditados).

— **Propietarios.** Están interesados principalmente en el aumento del valor de la empresa y en la obtención de dividendos. Por ello, consideran muy importantes los datos sobre el patrimonio y el beneficio de la empresa. También están interesados, por supuesto, en la capacidad de la empresa para atender sus pagos futuros, ya que la empresa no podría sobrevivir sin atenderlos. Los propietarios emplean la información contable para controlar el desempeño de los gestores.

— **Trabajadores.** Los trabajadores evalúan la viabilidad y expectativas futuras de la empresa, dado que su empleo y las posibilidades de promoción dependen de ellas. Por estas razones, deben parecerles interesantes los datos sobre el patrimonio y la capacidad de la empresa para atender sus compromisos en el futuro. Los beneficios son interesantes en la medida en que su reinversión aumenta el patrimonio y las posibilidades de crecimiento futuro (es decir, la posibilidad de ascenso), a la vez que mejora la capacidad de afrontar las obligaciones futuras.

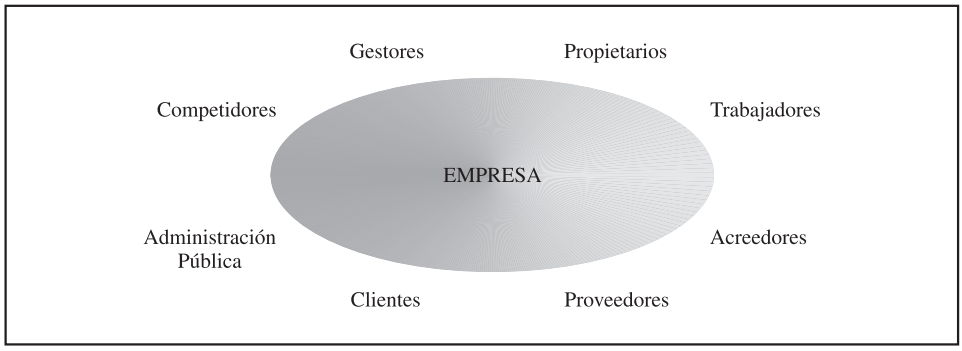


Figura 1.4. Usuarios de la información contable.

© Ediciones Pirámide

— **Acreedores.** El interés de los acreedores se centra en la capacidad de la empresa para reembolsarles el importe de sus deudas y satisfacer los intereses estipulados. Los acreedores a largo plazo prefieren la reinversión de los beneficios, pues esto aumenta el patrimonio y mejora la situación financiera de la empresa.

— **Proveedores.** Los proveedores, en tanto que son acreedores, están interesados en estimar la capacidad de la empresa para responder a sus compromisos de pago. Esta información puede ser también útil para fijar precios, plazos de cobro y volumen de crédito. Además, si la empresa es un cliente importante, estarán también interesados en estimar su probabilidad de que sobreviva en el futuro. Para esto, son interesantes los datos sobre el patrimonio, el beneficio y la situación financiera.

— **Clientes.** Además del precio, la calidad y los plazos de entrega, la viabilidad futura de una empresa puede ser una preocupación para aquellos clientes que adquieran un producto de características especiales, requieran un servicio postventa a largo plazo o, en general, dependan de los suministros para desarrollar su proceso productivo. La viabilidad depende del patrimonio, los beneficios y la situación financiera de la empresa.

— **Administración Pública.** El interés de la administración tributaria en la empresa es tal que exige la elaboración de estados contables específicos (declaraciones de impuestos). El interés del Estado, sin embargo, puede ir más allá del meramente recaudatorio. En algunos casos, puede estar relacionado con la concesión de ayudas y la vigilancia de sectores considerados estratégicos (de interés general para el país).

— **Competidores.** La información financiera publicada por una empresa puede contener señales que revelen a sus competidores (actuales y potenciales) sus puntos fuertes y débiles y el atractivo del sector.

Todos estos usuarios requerirán periódicamente información para tomar decisiones, conocer los resultados de sus acciones y modificar, mantener o intensificar sus relaciones con la empresa (recuérdese el ciclo información-decisión-acción).

Tradicionalmente, los usuarios de la contabilidad de empresas se han clasificado en dos categorías: **internos y externos.** Son usuarios internos los empleados y gestores cuando utilizan la información contable en el desempeño de sus actividades como miembros de la organización (planificación, gestión y control). En la medida en que la consecución de los objetivos de la empresa depende, en buena medida, de que empleados y gestores tengan la información que necesitan para el desarrollo de sus tareas, éstos participan en el diseño del sistema de información (influyendo en qué información se suministra, con qué detalle y frecuencia, etc.). La parte de la contabilidad de empresas que elabora la información requerida por los decisores internos se denomina «contabilidad analítica, interna o de gestión» (estos términos pueden considerarse sinónimos para nuestros propósitos). Entre los fines más típicos de la contabilidad

© Ediciones Pirámide

analítica se encuentra el cálculo de costes e indicadores de rendimiento de productos, actividades y departamentos.

Los usuarios externos no suelen tener poder para influir decisivamente en el diseño del sistema de información (la administración tributaria es una excepción). Por ello, la mayor parte de la información que necesitan la obtienen de unos estados contables de propósito general, que la empresa está obligada a elaborar y divulgar. Cada usuario externo también obtiene información de las transacciones que mantiene con la empresa. Aunque se admite que las necesidades informativas de los usuarios externos difieren, también se acepta que una buena parte de la información demandada por todos ellos está relacionada con el patrimonio (bienes, derechos y obligaciones), beneficios (ingresos y gastos) y la capacidad para hacer frente a los pagos futuros. La contabilidad financiera es la parte de la contabilidad de empresas que recopila información sobre las transacciones de la empresa con el exterior. A partir de esta información, elabora los estados contables de propósito general, que informan del patrimonio, su evolución, los resultados y la capacidad de atender a los pagos futuros (a esto último se le denomina «situación financiera»).

En la figura 1.5 puede observarse que la contabilidad financiera y la analítica comparten datos. Por ejemplo, la contabilidad analítica, para elaborar costes de productos y actividades e indicadores de gestión, necesita datos sobre las transacciones efectuadas con el exterior, que son recopilados por la contabilidad financiera. Por otro lado, la contabilidad financiera, a efectos de elaborar información sobre el patrimonio y los beneficios, requiere de la contabilidad analítica información sobre el coste de los activos producidos por la empresa.

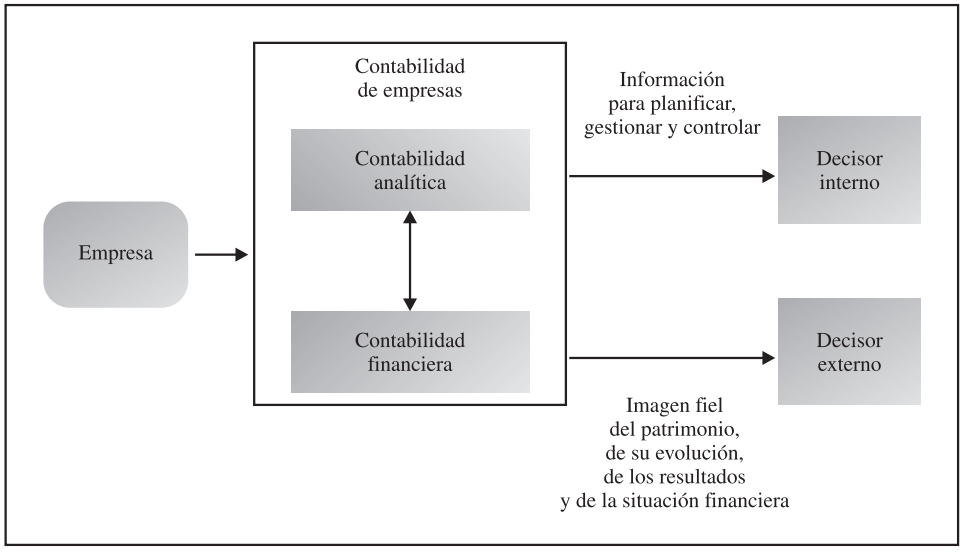


Figura 1.5. Clasificación de los usuarios y división de la contabilidad de empresas.

© Ediciones Pirámide

En este contexto, la **contabilidad de empresas** puede ser definida como un sistema formal que proporciona información económica de una empresa con el fin de que los usuarios tomen decisiones conducentes a la colocación óptima de recursos. En este marco, como hemos indicado anteriormente, las **funciones** de la contabilidad financiera son:

— Suministrar a los usuarios externos unos estados contables de propósito general, valorados en términos monetarios, que proporcionen la imagen fiel del patrimonio, de su evolución, de los resultados y de la capacidad de atender a los pagos futuros, a partir de los cuales puedan tomar decisiones de asignación de recursos.
— Suministrar a la contabilidad analítica los datos necesarios para que elabore los costes e indicadores de rendimiento que serán empleados por los usuarios internos, para planificar, gestionar y controlar la empresa.

4. CONTABILIDAD FINANCIERA: ENTORNO, OBJETIVOS Y LÍMITES

En una economía de mercado, el sector privado toma la mayoría de las decisiones económicas. Este sector está formado por individuos y empresas con personalidades jurídicas independientes, que buscan su propio provecho. Al tomar decisiones, estas entidades asumen riesgos. En buena lógica, buscarán información que permita estimar tanto el provecho esperado como el riesgo que asumen en cada decisión y que limite en todo lo posible la incertidumbre. El funcionamiento de una economía de mercado depende, en buena medida, de la calidad de las decisiones tomadas por el sector privado.

La contabilidad financiera contribuye a la toma de decisiones del sector privado (y, por tanto, al correcto funcionamiento de la economía de mercado) proporcionando información económica a los usuarios externos. Es cierto que cada tipo de usuario externo tiene unas necesidades de información específicas, pero existe un núcleo común de información que es útil para todos ellos. Este núcleo conforma el contenido de los llamados estados contables de propósito general, cuyo objetivo es proporcionar la imagen fiel del patrimonio, de su evolución, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, no es extraño que en la mayoría de los países de economía de mercado se obligue a las empresas a suministrar estados contables de propósito general a los usuarios externos. Esta obligación parece necesaria porque la mayoría de los usuarios externos carecen del poder necesario para exigir la información que necesitan. Para asegurar que los estados contables de propósito general proporcionan información en la cantidad y la calidad necesaria, se emplean dos métodos. El primero es la **normalización,** es decir, el establecimiento de reglas sobre la información que debe difundirse y sobre los procedimientos empleados en su elaboración y valoración. El instrumento básico (no único) de normalización en España es el Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC). El segundo método es la **verificación** (auditoría)

© Ediciones Pirámide

de esta información por un grupo de profesionales independientes (los auditores). El objetivo de la verificación es comprobar que se han seguido los procedimientos de elaboración, evitando en lo posible la manipulación de la información contable.

Como hemos indicado, la información contable suministrada en los estados contables de propósito general pretende conseguir que los usuarios externos (acreedores, trabajadores, clientes, proveedores...) tomen decisiones económicas eficientes, lo que es necesario para el correcto funcionamiento de una economía de mercado. No obstante, la difusión de información puede perjudicar los intereses de la empresa (y, por tanto, de sus trabajadores, acreedores...) si es utilizada por los competidores para socavar su situación competitiva. Por ello, la difusión de información a los usuarios externos tiene límites.

5. REQUISITOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

Como hemos indicado en el epígrafe anterior, la contabilidad financiera empresarial elabora unos estados contables de propósito general cuyo fin es informar a los usuarios externos para que tomen decisiones económicas eficientes de asignación de recursos. Para que estos estados contables puedan alcanzar su fin, deben ofrecer una imagen fiel del patrimonio, su evolución, los resultados y la situación financiera de la empresa. Esta imagen fiel sólo puede alcanzarse si, en el reflejo contable de las transacciones y hechos, se atiende a la realidad económica por encima de la forma jurídica **(primacía de fondo sobre forma).** Salvo casos excepcionales, la imagen fiel debe alcanzarse cuando, en la elaboración de los estados contables, se respete una serie de requisitos, principios y normas de registro y valoración. Los principios contables y las normas de registro y valoración se explicarán paulatinamente. A continuación nos centraremos en los requisitos cualitativos.

Los principales requisitos que se le exige a la información contenida en los estados contables de propósito general son la relevancia y la fiabilidad. Se entiende por información **relevante** aquella que es útil para la toma de decisiones. Es decir, que ayuda al decisor a elaborar predicciones, a confirmar o corregir predicciones previas o a evaluar sucesos y actuaciones referentes a la empresa. Una característica asociada a la relevancia es la oportunidad. La información es **oportuna** cuando está disponible en el momento en que se toman las decisiones.

La información es **fiable** cuando está libre de errores y sesgos que puedan alterar la decisión a tomar. Mientras que los errores son aleatorios (es decir, no intencionados), los sesgos implican un comportamiento sistemático tendente a mostrar una imagen determinada de la empresa (en este último caso la información no sería **neutral** o **imparcial).** Dos cualidades derivadas de la fiabilidad son la integridad y la verificabilidad. La información es **íntegra** (o completa) cuando contiene todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones, sin ninguna omisión de información significativa. Es **verificable** cuando puede comprobarse la exactitud de la información, con lo que puede contrastarse que no está manipulada (o sesgada).

© Ediciones Pirámide

La información financiera, incluso siendo fiable y relevante, puede estar expresada de forma que el usuario típico no sea capaz de entenderla, lo que la haría inútil. De ahí que se exija que sea **clara** o **comprensible.** La información debe presentarse y estar redactada de forma que sea comprensible para un usuario con unos conocimientos razonables de contabilidad.

Dado que en la mayoría de las decisiones se comparan las características de diversas empresas (patrimonio, beneficios...) o la evolución de una empresa a lo largo del tiempo, se exige que la información sea **comparable.** Dada la importancia de la comparación, a las empresas se les obliga a presentar no sólo la información correspondiente al ejercicio económico del que informan, sino también del precedente, con el objetivo de permitir la comparación. Para que la información de dos empresas o de una empresa en dos momentos de tiempo permita la comparación, deben emplearse en su elaboración los mismos criterios y procedimientos, lo que vincula definitivamente el principio de uniformidad a la comparabilidad.

El **principio de uniformidad**[1] indica que, adoptado un criterio contable, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme en circunstancias similares, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. Cuando se altere el criterio adoptado en su día deberá informarse de este cambio, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre los estados contables de propósito general.

El requisito de **identificabilidad** establece que, en todo estado contable, debe quedar claramente identificada la entidad a la se refiere la información, el período o fecha al que se refiere y el nombre del estado contable.

AUTOEVALUACIÓN

1. Reflexione sobre si las siguientes frases son correctas, o no, y por qué:
 - *a*) El objetivo de la contabilidad financiera es elaborar estados contables de propósito general orientados a los usuarios externos.
 - *b*) Fiabilidad y relevancia son dos objetivos fáciles de alcanzar de forma conjunta.
 - *c*) Un trabajador es siempre un usuario externo de la información de la empresa.
 - *d*) Un socio es siempre un usuario externo de la información de la empresa.
 - *e*) Ningún usuario externo tiene la capacidad de modificar el tipo de información que le suministra la empresa.
 - *f*) La existencia de errores impide que la información sea neutra.
2. ¿Cómo puede garantizarse la comparabilidad de la información contable entre distintas empresas? ¿Y de la misma empresa a lo largo del tiempo?

[1] Por «principio» o «principio contable» se hace referencia a una serie de reglas de aplicación general y obligado cumplimiento.

© Ediciones Pirámide

2

El balance

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer la utilidad del balance para los usuarios externos.
- Aprender a confeccionar un balance a partir del recuento físico de los elementos patrimoniales.
- Conocer las denominaciones contables de las masas y elementos patrimoniales.

© Ediciones Pirámide

1. EL BALANCE COMO REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO

Uno de los objetivos de la contabilidad financiera es proporcionar a los usuarios externos una imagen fiel del patrimonio de la empresa. Como hemos indicado en el capítulo anterior, esta información es, por diferentes motivos, muy interesante para los usuarios externos. Jurídicamente, el **patrimonio** es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona. Por tanto, la contabilidad financiera intenta proporcionar una **imagen fiel** del patrimonio de la empresa difundiendo información sobre sus bienes, derechos y obligaciones en un momento determinado. Esto lo consigue, fundamentalmente, por medio del balance.

El **balance** de una empresa es, en esencia, su inventario global. Es decir, un recuento físico de todos y cada uno de sus bienes, derechos y obligaciones en un momento determinado. Cada uno de estos bienes, derechos y obligaciones recibe el nombre de elemento patrimonial. Para que la representación del patrimonio sea más ordenada y sintética, los diferentes elementos patrimoniales se agrupan en masas patrimoniales. Por tanto, una masa patrimonial es un conjunto de elementos patrimoniales que tienen una función económico-financiera similar. Según esta similitud sea mayor o menor, aparecerán masas patrimoniales de mayor o menor nivel. Las masas patrimoniales de mayor nivel agrupan más elementos patrimoniales, pero con una función económico-financiera menos homogénea. Las masas patrimoniales de menor nivel agrupan menos elementos patrimoniales, aunque con una función económico-financiera más homogénea.

Para que los diferentes elementos patrimoniales puedan agruparse, es necesario que todos se expresen en la misma magnitud: la unidad monetaria. Al expresar los bienes, derechos y obligaciones en euros, no sólo pueden agruparse, también proporcionan una idea sintética del valor del patrimonio neto, que se calcula como el valor de los bienes y derechos menos el de las obligaciones. Así, el **balance** no es más que un inventario global cuyos elementos patrimoniales están agrupados y valorados empleando procedimientos contables.

Este proceso de elaboración del balance a partir de un inventario está representado en la figura 2.1. Como puede observarse, el objeto de información de la contabilidad financiera se ha reducido de la empresa (véase la figura 1.5 del capítulo primero) a sólo su patrimonio.

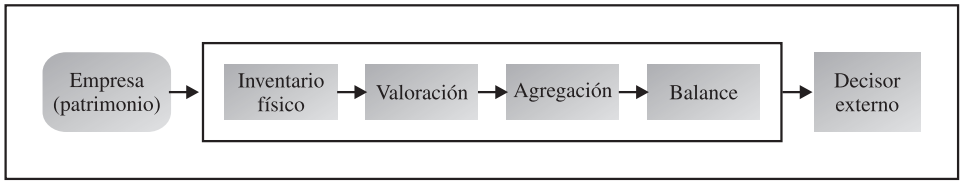


Figura 2.1. Elaboración del balance a partir de un inventario físico.

© Ediciones Pirámide

Las masas patrimoniales de primer nivel son tres: el activo, el pasivo y el patrimonio neto. El activo está constituido por todos los elementos patrimoniales que son bienes o derechos de la empresa. El pasivo recoge las obligaciones actuales. Como veremos en los siguientes apartados, tanto el activo como el pasivo pueden dividirse en masas patrimoniales de menor nivel. El patrimonio neto es la diferencia entre el valor del activo y del pasivo.

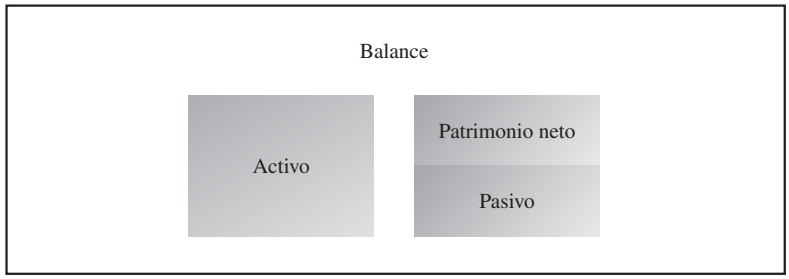


Figura 2.2. Estructura del balance.

El balance suele representarse en doble columna, con los activos a la izquierda y el pasivo a la derecha. Esta representación responde a un importante requisito contable: el de **dualidad.** Aplicado al balance, la dualidad hace que representemos el patrimonio empresarial dividido en dos partes: *a*) el activo, inversiones o estructura económica (todos estos términos son sinónimos), que representa el destino dado a los recursos obtenidos por la empresa, y *b*) el pasivo y el patrimonio neto, también denominados «financiación» o «estructura financiera», que recogen las fuentes de los recursos obtenidos por la empresa. Puesto que todos los activos de la empresa habrán sido adquiridos empleando recursos obtenidos de terceros o de los propietarios, siempre se cumple la siguiente igualdad, que es la expresión en el balance del requisito de dualidad:

Activo = Pasivo + Patrimonio neto

En la elaboración del balance son influyentes dos principios contables: el principio de no compensación y el principio de importancia relativa. El **principio de no compensación** impide que compensemos las partidas del activo y del pasivo (por ejemplo, créditos y deudas con una misma persona originados en operaciones distintas), que deben aparecer reflejados y valorarse por separado. El **principio de importancia relativa** admite que no se cumpla estrictamente alguno de los principios y criterios contables cuando el efecto de estos incumplimientos no afecte a la imagen fiel (es decir, no afecte a la decisión). El objetivo de este principio es evitar los costes de elaboración de una información más detallada y precisa de la requerida en la toma de

© Ediciones Pirámide

decisiones. Así, por ejemplo, se admiten pequeños errores de valoración de activos o pasivos, o el agrupamiento de partidas de escasa relevancia (que en principio deberían aparecer desglosadas), siempre que la importancia conjunta en términos relativos no sea significativa y, por tanto, no se altere la imagen fiel del patrimonio.

Al igual que en otros estados contables, en el balance debe figurar, claramente, la entidad contable a la que se refiere, la fecha en la que se formula y la denominación del estado contable.

2. EL ACTIVO

2.1. Concepto de activo

El activo es una masa patrimonial que agrupa los bienes y derechos de la empresa. Cada uno de los elementos patrimoniales de esta masa patrimonial recibe también la denominación de activo. Los **activos** se definen como los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Los activos se reconocen en balance cuando cumplen con esta definición, pueden valorarse de forma fiable y se estima probable que vayan a producir rendimientos o beneficios económicos futuros. La definición de fiabilidad puede consultarse en el epígrafe 5 del capítulo 1.

Un recurso se reconoce como activo sólo si se espera que produzca rendimientos o beneficios económicos futuros. Es decir, que debe tener valor de uso o de intercambio. El **valor de uso** es la capacidad para ser utilizado de forma eficiente en el proceso productivo, bien incorporándose en la elaboración de los productos, bien actuando como soporte del mismo. El **valor de intercambio** supone que el activo puede ser vendido, cambiado por otro activo o utilizado para cancelar obligaciones. Un activo puede tener valor de uso y de intercambio. Así, un tren de embotellado, en una fábrica, se adquiere y se considera un activo en la medida en que tiene un valor de uso como soporte del proceso productivo (elaboración y embotellado de bebidas). Ciertamente, también tiene un valor de intercambio (puede venderse), pero ésa no suele ser la finalidad con la que se adquirió. Las botellas vacías tienen un valor de uso en la medida en que se incorporan al proceso de elaboración del producto terminado, y de intercambio, si pueden venderse. Las botellas llenas tienen un valor de intercambio, que se manifestará en su venta. El dinero en efectivo es un activo puesto que puede cambiarse por otros activos o utilizarse para cancelar obligaciones.

Otra característica esencial de los activos es que la empresa ejerce un **control económico** sobre ellos. Salvo raras excepciones, cuando un recurso es propiedad de una empresa se entiende que ésta ejerce un control sobre él. De hecho, la inmensa mayoría de los activos de una empresa son de su propiedad. También se entiende que una empresa ejerce control económico sobre un recurso, que no es de su propiedad, cuando puede apropiarse de su valor de uso o de intercambio incluso ante la oposición

© Ediciones Pirámide

de terceros. Sólo en determinados casos las normas contables permiten u obligan a que se reconozcan activos que no son propiedad de la empresa. El ejemplo más típico son determinados derechos sobre bienes arrendados. En estos casos, aunque el activo sea propiedad del arrendador, el arrendatario puede estar obligado a reconocer como activo el derecho que tiene a usarlos a largo plazo.

2.2. Clasificación de los activos

Las masas patrimoniales de primer nivel pueden descomponerse en masas patrimoniales de segundo nivel y posteriores, que engloban elementos patrimoniales con funciones económico-financieras más homogéneas. Los activos se dividen en:

— **Inmovilizados o activos no corrientes.** Son activos inmovilizados (o no corrientes) las inversiones inmobiliarias, las inversiones financieras que esperan mantenerse más de un año y aquellos otros activos que, por la función que desempeñan en la empresa, se espera que vayan a permanecer de forma duradera en su patrimonio. Dentro de ellos distinguiremos inicialmente entre:

a) **Inmovilizado material.** Incluye los activos no corrientes de naturaleza tangible, ya sean bienes muebles o inmuebles, distintos de las inversiones inmobiliarias. No están destinados a ser vendidos, sino a dar soporte a las actividades productivas, comerciales o administrativas de la empresa. Son inmovilizados materiales los terrenos, las construcciones y la maquinaria, el utillaje, los equipos para proceso de información, el mobiliario, los elementos de transporte y las instalaciones técnicas. El inmovilizado material incluye los anticipos para inmovilizaciones materiales, pues estos derechos se convertirán en un futuro en inmovilizados materiales.

b) **Inversiones inmobiliarias.** Inmuebles (terrenos, construcciones y bienes naturales) que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser empleados para la producción de bienes o servicios, para soportar los procesos administrativos o para ser vendidos en el curso ordinario de las operaciones.

c) **Inmovilizado intangible.** Son activos no financieros sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Los inmovilizados intangibles son básicamente derechos de uso, como la propiedad industrial (patentes, licencias, marcas), las aplicaciones informáticas y las concesiones administrativas, entre otros. Además, en el inmovilizado intangible se incluyen los anticipos para inmovilizaciones intangibles, pues estos derechos se convertirán en un futuro en inmovilizados intangibles.

d) **Inversiones financieras a largo plazo.** Expresan las inversiones en el capital de otras empresas o préstamos concedidos que no esperan liqui-

© Ediciones Pirámide

darse en el corto plazo, cualquiera que sea su forma de instrumentación (por ejemplo, acciones, participaciones, obligaciones, bonos, pagarés, deuda pública, etc., a largo plazo).

— **Activos corrientes.** Son los activos que la empresa espera vender, incorporar al proceso de producción (consumir) o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Se entiende por ciclo normal de explotación el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando el ciclo normal de explotación de una empresa no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año. También se incluyen en este apartado aquellos activos que no se incorporan al ciclo de producción, pero cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo (es decir, en el plazo máximo de un año). Entre los activos corrientes se distingue:

a) **Existencias.** Las existencias son bienes adquiridos a terceros o fabricados por la empresa, susceptibles de almacenamiento y cuyo destino final es la incorporación al proceso productivo (por ejemplo materias primas) o la venta (mercaderías o productos terminados). Son existencias las mercaderías, las materias primas, el material de oficina, los otros aprovisionamientos, los productos en curso, los productos semiterminados, los productos terminados y los residuos. En las existencias se incluyen los anticipos a proveedores, pues éstos, aunque son un derecho sobre los proveedores, normalmente se convierten en existencias en un período corto de tiempo.

b) **Deudores comerciales.** Son los créditos, derivados de las operaciones de tráfico, concedidos a los adquirentes de bienes o servicios de la empresa. Puede distinguirse entre clientes y deudores. También se incluyen en este grupo los derechos sobre las Administraciones Públicas (Hacienda Pública, deudora) y los anticipos sobre remuneraciones concedidos al personal.

c) **Inversiones financieras a corto plazo.** Expresan las inversiones en el capital de otras empresas o préstamos concedidos que esperan liquidarse en el corto plazo, cualquiera que sea su forma de instrumentación (por ejemplo, acciones, participaciones, obligaciones, bonos, pagarés, deuda pública, etc., a corto plazo). Se entienden excluidos de esta categoría los deudores comerciales.

d) **Tesorería.** Medios líquidos (dinero) en caja o en cuentas corrientes o de ahorro a la vista en instituciones financieras. Ejemplos de estos elementos patrimoniales son caja y bancos.

Hemos de recordar que las agrupaciones de elementos patrimoniales dependen de su función y no de su naturaleza. De esta forma, una empresa de muebles clasificará

© Ediciones Pirámide

como mobiliario el que usa en sus oficinas y como existencias las que están en venta. Del mismo modo, es posible que una partida concreta de existencias permanezca más de un ejercicio en el patrimonio, sin que por ello deba considerarse un inmovilizado. En este sentido, es interesante indicar que existen procesos productivos en los que las existencias permanecen normalmente más de un año, sin que por ello dejen de ser activos corrientes (por ejemplo las bodegas, secaderos de jamones, astilleros, constructoras, etc.).

2.3. Valoración de los activos

La agregación de los diferentes activos en masas patrimoniales requiere que sean valorados con un grado razonable de fiabilidad. La **valoración** es el proceso por el que se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales. Por ahora, valoraremos los activos por su coste histórico (precio de adquisición o coste de producción) o por su valor razonable. Por cada uno de ellos, entendemos:

— **Coste histórico, o coste.** El coste histórico o coste de un activo es su precio de adquisición o coste de producción:

 • Precio de adquisición. Se aplica a los activos comprados a terceros. En el precio de adquisición se incluyen los importes facturados por el suministrador, así como todos los gastos ocasionados por la adquisición y los necesarios hasta que esté en condiciones de uso según su naturaleza (por ejemplo el montaje).

 • Coste de producción. Se aplica a los activos montados, producidos o construidos por la empresa. Por coste de producción se entiende el precio de adquisición de las materias o piezas incorporadas en el activo producido y el de otros recursos (mano de obra, energía...) utilizados en la transformación o montaje.

— **Valor razonable.** Es el importe por el que puede ser adquirido un activo, entre partes interesadas en la transacción, que cuentan con la información necesaria para fijar el precio y que realizan la transacción en condiciones de independencia mutua. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Idealmente, el valor razonable será un valor de mercado fiable, preferentemente el precio de cotización en un mercado activo. Por mercado activo se entiende aquel en el que cotizan bienes o servicios homogéneos, son transparentes y los precios son conocidos y se forman por operaciones frecuentes y regulares.

© Ediciones Pirámide

En el caso de que no exista un mercado activo para un determinado activo, el valor razonable se obtendrá aplicando modelos y técnicas de valoración, por ejemplo: referencias a transacciones recientes de activos similares, métodos de descuento de flujos de efectivo...

3. EL PASIVO

3.1. Concepto de pasivo

El pasivo es una masa patrimonial que recoge las obligaciones de la empresa. Cada uno de los elementos de esta masa patrimonial también se denomina pasivo. Los **pasivos** se definen como las obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos (normalmente activos). Los pasivos se reconocen en balance cuando cumplen esta definición, pueden valorarse de forma fiable y se estima probable la entrega de recursos para cancelarlos. La definición de fiabilidad puede consultarse en el epígrafe 5 del capítulo 1.

Una cuestión fundamental en el reconocimiento de pasivos es distinguir entre las **obligaciones actuales o presentes,** que lo son por haberse originado como consecuencia de sucesos pasados, y encargos o compromisos para el futuro, que sólo se reconocerán como pasivos cuando ocurran determinados hechos esperados, como la recepción futura de bienes o servicios adquiridos.

Entre los pasivos se distinguen acreedores y provisiones. Son **acreedores** las deudas actuales ciertas. Es decir, aquellas en las que se conoce su importe y su fecha de vencimiento. Los acreedores surgen normalmente por la recepción de bienes o servicios, aunque también pueden aparecer por otros motivos (por ejemplo, sanciones, indemnizaciones...). Las **provisiones** son pasivos específicos (es decir, que se conoce su naturaleza u origen) pero que, a la fecha del cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o vencimiento. Quizá el ejemplo más claro de una provisión es la probable indemnización de un daño ocasionado por la empresa en la que, aunque sea probable y pueda ser estimada de forma fiable, su importe y/o la fecha en la que deberemos pagarla son desconocidos. Se denominan **contingencias** las obligaciones improbables o que carecen de valoración fiable. Estas obligaciones no se incluyen en el balance, salvo excepciones muy puntuales, pero sí se informa de ellas en otros estados contables.

En algunas ocasiones, para reducir la discrecionalidad de la empresa y evitar comportamientos que podrían perjudicar la imagen fiel, las normas contables obligan a reconocer pasivos cuyo carácter actual o presente es discutible. Esto ocurre cuando la empresa debe reconocer obligaciones derivadas de acuerdos: *a*) irrevocables, que dejan poca o ninguna discreción respecto a su cumplimiento o *b*) revocables, pero en el que el cumplimiento es muy probable, por existir incentivos económicos claros. En estos casos, el reconocimiento del pasivo ocasiona el reconocimiento simultáneo de

© Ediciones Pirámide

un activo por el derecho a recibir lo acordado. Por ejemplo, en determinados contratos de arrendamiento a largo plazo.

3.2. Clasificación de los acreedores

Los acreedores se clasifican en:

— **Acreedores no corrientes.** Son pasivos cuyo vencimiento es superior al año. Dentro de ellos puede distinguirse entre:

 a) Obligaciones y otros valores negociables.
 b) Deudas a largo plazo con entidades de crédito.
 c) Proveedores de inmovilizado a largo plazo.
 d) Fianzas recibidas a largo plazo.

— **Acreedores corrientes.** Son pasivos cuyo vencimiento es igual o inferior a un año. Se consideran corrientes tanto aquellos que nacen con un vencimiento igual o menor a 12 meses como aquellos que nacieron con un vencimiento superior, pero deberán reembolsarse en menos de un año por el mero transcurso del tiempo. Dentro de ellos puede distinguirse entre:

 a) Obligaciones y otros valores negociables.
 b) Deudas a corto plazo con entidades de crédito.
 c) Proveedores de inmovilizado a corto plazo.
 d) Fianzas recibidas a corto plazo.
 e) Proveedores.
 f) Proveedores, efectos comerciales a pagar.
 g) Acreedores por prestación de servicios.
 h) Anticipo de clientes.
 i) Remuneraciones pendientes de pago.
 j) Hacienda Pública, acreedora.
 k) Organismos de la Seguridad Social, acreedores.

3.3. Valoración de los acreedores

Los acreedores se valoran aplicando diferentes criterios. Los más sencillos, y normalmente coincidentes, son el **valor nominal,** valor por el que se reconoce la obligación en el documento que sustenta la operación, y el **valor de reembolso,** que es la cantidad que debe entregarse al acreedor cuando venza la obligación. El valor nominal se emplea usualmente para valorar las deudas por operaciones de tráfico a corto plazo.

© Ediciones Pirámide

Por ejemplo, los proveedores y acreedores por prestación de servicios, que suelen tener un vencimiento entre 15 y 90 días. El valor contable de los acreedores valorados a valor nominal se mantiene desde su reconocimiento hasta su cancelación.

Conforme aumentan el plazo y/o el importe, la diferencia entre el valor de reembolso y el atribuido por el mercado al pasivo se va haciendo significativa. De esta forma, una deuda instrumentada en una letra de cambio que supondrá un pago de 20.000 euros en un año podría cancelarse por un importe inferior antes del vencimiento. Este importe sería menor cuanto antes se produzca el pago. Para reflejar contablemente la evolución temporal del valor se emplean dos conceptos: el valor inicial y el valor posterior.

Por **valor inicial** de un acreedor se entiende el valor contable que se le atribuye al reconocerse. El valor inicial de un pasivo puede ser su valor razonable o el valor de la contraprestación recibida. Por **valor razonable** se entiende el importe por el que puede ser intercambiado el pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Aplicado al ejemplo anterior, el valor razonable (inicial) de un acreedor de nominal 20.000 euros con vencimiento en un año sería el importe por el que podría cancelarse esa obligación cuando se reconoce. Obviamente, se espera que este importe sea inferior al de reembolso. El valor razonable de los acreedores suele calcularse actualizando (descontando) el valor de reembolso aplicando un tipo de interés adecuado. El valor inicial de los acreedores también puede calcularse empleando el **valor de la contraprestación recibida.** Así, si al aceptar la letra anterior de 20.000 euros hemos recibido una máquina valorada en 19.000 euros, podríamos valorar inicialmente el pasivo por 19.000 euros. La racionalidad económica de las transacciones nos hace esperar que, en general, el valor inicial de un pasivo sea muy similar independientemente de que se valore a valor razonable o por el valor de la contraprestación recibida.

Imaginemos que, en el ejemplo anterior, el valor contable inicial del acreedor es de 19.000 euros. El valor (actual y de mercado) del pasivo se irá aproximando a los 20.000 euros (valor de reembolso) conforme se acerque la fecha de cancelación. Contablemente este incremento de valor supone el incremento del valor posterior del pasivo. Por **valor posterior** se entiende el valor contable del pasivo tras su reconocimiento, que es el que se refleja en los balances de situación. El *criterio que* se utiliza para valorar posteriormente los pasivos es el **coste amortizado.** Mediante la aplicación de este método (que se estudiará más adelante) se reconoce el incremento de valor de los pasivos y los intereses.

Las normas de valoración suelen permitir que las operaciones con vencimientos más cortos e importes más pequeños se valoren por el sistema más fácil. Puesto que estas operaciones son generalmente las más frecuentes, la aplicación de los métodos más simples permite una reducción de la carga de trabajo sin una pérdida significativa de exactitud. En concreto, los débitos por operaciones comerciales a corto plazo (por ejemplo, proveedores) normalmente se valoran al nominal. El resto de los pasivos suelen valorarse inicialmente a valor razonable o al valor de la contraprestación y posteriormente a coste amortizado.

© Ediciones Pirámide

3.4. Clasificación y valoración de las provisiones

Las provisiones son pasivos. Al igual que los acreedores, suponen una obligación actual originada por un acontecimiento pasado. A diferencia de ellos, se desconoce su importe y/o la fecha de vencimiento exactos. Para reconocerlas en balance, las provisiones deben cumplir los siguientes requisitos:

— Debe conocerse la naturaleza u origen concreto de la obligación (no se permite el reconocimiento contable de «provisiones generales»).
— Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos (activos) para cancelar la obligación.
— Su importe debe poderse estimar de manera fiable.

Cuando no se cumple alguno de los dos últimos requisitos, estamos en presencia de lo que se denomina una contingencia (o pasivo contingente). Las contingencias no se reconocen en balance. No obstante, la empresa tiene la obligación de informar de ellas en otros estados contables (la memoria) si son significativas.

Tradicionalmente se han distinguido dos tipos de provisiones, dependiendo de su relación más o menos estrecha con las operaciones de tráfico. Entre las provisiones más relacionadas con las operaciones de tráfico, se encuentran las derivadas de garantías o servicios postventa de productos vendidos o servicios prestados. Así, una empresa que tenga la obligación de responder de defectos de fabricación de los productos que vende debe reconocer, al cierre del ejercicio, una provisión por los desembolsos que deberá afrontar, en el futuro, por los defectos y reparaciones de los productos vendidos en el ejercicio que cierra. Estos desembolsos son necesariamente estimados (no se conoce su valor, aunque pueden calcularse de forma aproximada), desconociéndose también cuándo se producirán exactamente.

Existen otras circunstancias, menos relacionadas con las operaciones de tráfico, que también dan lugar a la aparición de provisiones. Las más frecuentes están relacionadas con responsabilidades, por ejemplo, las derivadas de indemnizaciones que deban satisfacerse por accidentes ocasionados, incumplimiento de contratos, despidos, cuestiones fiscales, etc.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, el nacimiento del pasivo se sitúa en la expectativa válida, creada por la empresa frente a terceros, de asumir una obligación. Estas obligaciones tácitas pueden derivar de políticas empresariales conocidas, patrones de comportamiento, declaraciones concretas ante terceros, etc.

La valoración de las provisiones depende de su vencimiento. Las que, previsiblemente, vencen a largo plazo deben valorarse inicialmente a valor razonable, entendiendo por tal el valor actual (descontado) de los pagos previstos. De esta forma, si los expertos (asesores legales) estiman que una indemnización importará aproximadamente 30.000 euros y que su pago se producirá en unos dos años, la provisión se reconocerá por el valor actual de estos 30.000 euros, descontado aplicando un tipo de

© Ediciones Pirámide

interés adecuado. Supongamos que este valor actual fuera de 26.000 euros. Al reconocer la provisión por 26.000 no estamos indicando que podamos deshacernos de ella pagando hoy 26.000 euros. Lo único que significa es que el valor actual de la obligación estimada es de 26.000. Pero, si estimamos que finalmente vamos a pagar 30.000 euros, ¿qué ocurre con la diferencia entre el valor inicial (26.000) y el valor estimado (30.000)? Lo que ocurre es que, conforme nos acercamos al momento del pago, el valor contable de este pasivo aumenta paulatinamente hasta alcanzar los 30.000 euros. Como en los acreedores, el incremento del valor de la provisión supone el reconocimiento de intereses. Las provisiones a corto plazo también podrían valorarse inicialmente a valor razonable. No obstante, puesto que la actualización a corto plazo, en general, proporciona valores razonables muy similares a los de la obligación estimada (sin actualizar), normalmente se prefiere, por comodidad, emplear valores no actualizados.

Las provisiones pueden surgir por numerosas causas. Sus nombres están normalmente muy relacionados con su naturaleza u origen. Entre ellas, las más frecuentes son:

— Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
— Provisiones para pensiones y obligaciones similares.
— Provisiones para impuestos.
— Provisiones para actuaciones medioambientales.
— Provisiones para reestructuraciones.

4. EL PATRIMONIO NETO

El **patrimonio neto** representa el valor contable del patrimonio empresarial. Se calcula como la diferencia entre el valor del activo y del pasivo. Esta diferencia se explica por las aportaciones efectuadas por los propietarios, los beneficios obtenidos que no se hayan distribuido, las subvenciones con proyección plurianual y algunos ajustes por cambios de valor. Junto con el pasivo, constituye la estructura financiera de la empresa.

Dentro del patrimonio neto distinguiremos, entre **fondos propios,** subvenciones y ajustes por cambios de valor. Inicialmente, nos limitaremos a los fondos propios. Las diferencias fundamentales entre el pasivo y los fondos propios son dos: *a*) los fondos propios son aportaciones no exigibles y *b*) a través de estas aportaciones los propietarios asumen el control y el riesgo del negocio.

Dentro de los fondos propios podemos reconocer:

— Aportaciones directas efectuadas por los propietarios. Usualmente, el valor de estas aportaciones se denomina capital, capital social o fondo social, dependiendo de la forma jurídica de la empresa. Se denomina capital en las empresas individuales, capital social en las sociedades anónimas y limitadas y fondo social en las cooperativas.

© Ediciones Pirámide

— Beneficios no distribuidos. Son resultados que los propietarios han decidido dejar en la empresa o que están pendientes de distribución. Entre los beneficios no distribuidos podemos distinguir entre reservas (legal, estatutarias y voluntarias), remanente y resultados del ejercicio (pérdidas y ganancias).

La valoración de los fondos propios depende de la de los activos aportados. Como la mayoría de las aportaciones son dinerarias, su valoración es inmediata. Sólo plantean problemas las aportaciones no dinerarias, que deben ser valoradas por su valor razonable.

© Ediciones Pirámide

APÉNDICE 1. MODELO (PARCIAL) DE BALANCE

Activo	Patrimonio neto y pasivo
ACTIVO NO CORRIENTE	**PATRIMONIO NETO**
Inmovilizado intangible Propiedad industrial Aplicaciones informáticas Concesiones administrativas Anticipos para inmovilizaciones intangibles **Inmovilizado material** Terrenos Construcciones Maquinaria Utillaje Equipos para proceso de información Mobiliario Elementos de transporte Instalaciones técnicas Anticipos para inmovilizaciones materiales **Inversiones inmobiliarias** Terrenos Construcciones **Inversiones financieras a largo plazo** Inversiones financieras a largo plazo en patrimonio Valores representativos de deuda a largo plazo Créditos a largo plazo Imposiciones a largo plazo Fianzas constituidas a largo plazo	**Fondos propios** Capital social/Fondo social/Capital Reserva legal Reservas estatutarias Reservas voluntarias Remanente Resultado del ejercicio*
ACTIVO CORRIENTE	**PASIVO NO CORRIENTE**
Existencias Mercaderías Materias primas Material de oficina Otros aprovisionamientos Productos en curso Productos semiterminados Productos terminados Residuos Anticipo a proveedores **Deudores** Clientes Clientes, efectos comerciales a cobrar Deudores varios Anticipo de remuneraciones Hacienda Pública, deudora **Inversiones financieras a corto plazo** Inversiones financieras a corto plazo en patrimonio Valores representativos de deuda a corto plazo Créditos a corto plazo Imposiciones a corto plazo Fianzas constituidas a corto plazo **Tesorería** Caja Bancos	Obligaciones y bonos a largo plazo Deudas a largo plazo con entidades de crédito Proveedores de inmovilizado a largo plazo Fianzas recibidas a largo plazo Provisiones a largo plazo **PASIVO CORRIENTE** Obligaciones y bonos a corto plazo Deudas a corto plazo con entidades de crédito Proveedores de inmovilizado a corto plazo Fianzas recibidas a corto plazo Proveedores Proveedores, efectos comerciales a pagar Acreedores por prestación de servicios Anticipos de clientes Remuneraciones pendientes de pago Hacienda Pública, acreedora Organismos de la Seguridad Social, acreedores Provisiones a corto plazo
TOTAL ACTIVO	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

* El resultado del ejercicio puede tener signo positivo (beneficios) o negativo (pérdidas).

© Ediciones Pirámide

APÉNDICE 2. CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES

ACTIVO

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmovilizado intangible

Propiedad industrial. Importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial, en los casos en que, por las estipulaciones del contrato, deban inventariarse por la empresa adquirente.

Aplicaciones informáticas. Importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Concesiones administrativas. Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión.

Anticipos para inmovilizaciones intangibles. Entregas a proveedores de inmovilizados intangibles, normalmente en efectivo, en concepto de «a cuenta» de suministros futuros.

Inmovilizado material

Terrenos. Solares de naturaleza urbana, fincas rústicas, otros terrenos no urbanos, minas y canteras, excepto los reconocidos como inversiones inmobiliarias.

Construcciones. Edificaciones en general cualquiera que sea su destino, excepto los reconocidos como inversiones inmobiliarias.

Maquinaria. Conjunto de máquinas mediante las cuales se realiza la extracción o elaboración de los productos. En esta partida figurarán los elementos de transporte interno.

Utillaje. Conjunto de utensilios o herramientas que puedan utilizarse autónoma o conjuntamente con la maquinaria.

Equipos para procesos de información. Ordenadores, periféricos y demás conjuntos electrónicos.

Mobiliario. Mobiliario y equipos de oficina, con excepción de los que deban figurar como equipos para procesos de información.

Elementos de transporte. Vehículos de todas clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo de personas, animales, materiales o mercaderías, excepto los de transporte interno.

Instalaciones técnicas. Unidades complejas de uso especializado en el proceso productivo, que comprenden: edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza,

© Ediciones Pirámide

están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización.

Anticipos para inmovilizaciones materiales. Entregas a proveedores de inmovilizados materiales, normalmente en efectivo, en concepto de «a cuenta» de suministros futuros.

Inversiones inmobiliarias

Inmuebles (terrenos, construcciones y bienes naturales) que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser empleados para la producción de bienes o servicios, para soportar los procesos administrativos o para ser vendidos en el curso ordinario de las operaciones.

Inversiones financieras a largo plazo

Inversiones financieras a largo plazo en patrimonio. Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de otras empresas (acciones con o sin cotización en un mercado secundario organizado u otros valores similares como participaciones en sociedades de inversión colectiva) que no esperan enajenarse en menos de un año.

Valores representativos de deuda a largo plazo. Inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda que no esperan enajenarse en menos de un año.

Créditos a largo plazo. Préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros, con vencimiento superior a un año.

Imposiciones a largo plazo. Saldos favorables en bancos e instituciones de crédito, formalizados por medio de «cuentas a plazo» o similares, con vencimiento superior a un año.

Fianzas constituidas a largo plazo. Efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo superior a un año.

ACTIVO CORRIENTE

Existencias

Mercaderías. Elementos adquiridos por la empresa y destinados a la venta sin transformación.

Materias primas. Las que, mediante elaboración o transformación, se destinan a formar parte de los productos fabricados.

Material de oficina. Fungibles destinados a la finalidad que marca su denominación.

Otros aprovisionamientos. Recursos almacenables que se utilizan en el proceso productivo y que no forman parte del producto terminado (por ejemplo, combustibles y lubricantes) o que se integran directamente en el producto sin ningún tipo de transformación.

Productos en curso. Existencias que se encuentran en fase de formación o transformación en un centro de actividad al cierre del ejercicio.

© Ediciones Pirámide

Productos semiterminados. Los fabricados por la empresa y no destinados normalmente a su venta hasta que sean objeto de elaboración, incorporación o transformación posterior.

Productos terminados. Los fabricados por la empresa y destinados al consumo final o a su utilización por otras empresas.

Subproductos. Los obtenidos inevitablemente, o con carácter secundario, en la producción.

Residuos. Los obtenidos inevitablemente y al mismo tiempo que los productos y subproductos, siempre que tengan valor intrínseco y puedan ser utilizados o vendidos.

Materiales recuperados. Los que, por tener valor intrínseco, entran nuevamente en almacén después de haber sido utilizados en el proceso productivo.

Anticipos a proveedores. Entregas a proveedores, normalmente en efectivo, en concepto de «a cuenta» de suministros futuros.

Deudores

Clientes. Créditos documentados en facturas y concedidos a compradores de existencias y a los usuarios de los servicios prestados por la empresa que constituyan una actividad principal.

Clientes, efectos comerciales a cobrar. Créditos con clientes documentados en letras o pagarés.

Deudores varios. Créditos concedidos a compradores de servicios que no constituyen una actividad principal.

Anticipos de remuneraciones. Adelantos pagados al personal «a cuenta» de remuneraciones futuras

Hacienda Pública, deudora. Derechos contra la Hacienda Pública por cantidades pendientes de cobro originadas por subvenciones, compensaciones, desgravaciones, devoluciones de impuestos...

Inversiones financieras a corto plazo

Inversiones financieras a corto plazo en patrimonio. Inversiones en derechos sobre el patrimonio neto (acciones con o sin cotización en un mercado secundario organizado u otros valores tales como participaciones en instituciones de inversión colectiva) que esperan enajenarse en menos de un año.

Valores representativos de deuda a corto plazo. Inversiones a corto plazo en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda que esperan enajenarse en menos de un año

Créditos a corto plazo. Préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros, con vencimiento no superior a un año.

Imposiciones a corto plazo. Saldos favorables en bancos e instituciones de crédito formalizados por medio de «cuentas a plazo» o similares, con vencimiento no superior a un año.

© Ediciones Pirámide

Fianzas constituidas a corto plazo. Efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo no superior a un año.

TESORERÍA

Caja. Disponibilidades de medios líquidos en caja.
Bancos. Saldos a favor de la empresa, en cuentas corrientes a la vista y de ahorro, disponibles inmediatamente en bancos e instituciones de crédito.

PATRIMONIO NETO

Fondos propios

Capital social. Capital suscrito en las sociedades que revistan forma mercantil.
Fondo social. Capital de las entidades sin forma mercantil.
Capital. Corresponde a las empresas individuales. Estará constituido, generalmente, por la diferencia entre el activo y el pasivo del negocio.
Reserva legal. Reserva generalmente dotada al amparo del artículo 274.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Este artículo establece la obligación de dotar el 10 por 100 del beneficio hasta que esta reserva alcance el 20 por 100 del capital social.
Reservas estatutarias. Son las establecidas por los estatutos de la sociedad.
Reservas voluntarias. Son las constituidas libremente por la empresa.
Remanente. Parte del beneficio de ejercicios anteriores que, tras efectuarse la distribución del resultado, ha quedado pendiente de reparto.
Resultado del ejercicio. Beneficios o pérdidas del último ejercicio cerrado, pendientes de aplicación.

PASIVO

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones y bonos a largo plazo. Obligaciones y bonos en circulación no convertibles en acciones, emitidos por la empresa y con vencimiento superior a un año.
Deudas a largo plazo con entidades de crédito. Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento superior a un año.
Proveedores de inmovilizado a largo plazo. Deudas con suministradores de inmovilizados, con vencimiento superior a un año.
Fianzas recibidas a largo plazo. Efectivo recibido como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo superior a un año.
Provisiones a largo plazo. Obligaciones de naturaleza conocida y vencimiento a más de un año, consideradas probables y de valoración fiable, pero de las que se desconoce la fecha de vencimiento y/o su importe exacto.

© Ediciones Pirámide

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones y bonos a corto plazo. Obligaciones y bonos en circulación, emitidos por la empresa y con vencimiento no superior a un año.

Deudas a corto plazo con entidades de crédito. Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento no superior a un año.

Proveedores de inmovilizado a corto plazo. Deudas con suministradores de inmovilizados, con vencimiento no superior a un año.

Fianzas recibidas a corto plazo. Efectivo recibido como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo no superior a un año.

Proveedores. Deudas, documentadas en facturas, con suministradores de existencias.

Proveedores, efectos comerciales a pagar. Deudas, documentadas en letras o pagarés, con suministradores de existencias.

Acreedores por prestaciones de servicios. Deudas con suministradores de servicios.

Anticipos de clientes. Entregas de clientes, normalmente en efectivo, en concepto de «a cuenta» de suministros futuros.

Remuneraciones pendientes de pago. Sueldos devengados y pendientes de pago.

Hacienda Pública, acreedora. Obligaciones de pago a favor de la Hacienda Pública por tributos a su favor, tanto si la empresa es contribuyente como si es sustituta del mismo o retenedor.

Organismos de la Seguridad Social, acreedores. Deudas con organismos de la Seguridad Social como consecuencia de las cotizaciones pendientes de pago.

Provisiones a corto plazo. Obligaciones de naturaleza conocida y vencimiento a menos de un año, consideradas probables y de valoración fiable, pero de las que se desconoce la fecha de vencimiento y/o su importe exacto.

AUTOEVALUACIÓN

1. Indique si las siguientes definiciones son correctas, o no, y por qué:

 a) Los activos son bienes poseídos por la empresa, de los que se va a obtener un beneficio futuro.

 b) Los activos son bienes y derechos propiedad de la empresa, que se esperan vender con beneficio en el futuro.

 c) Los pasivos son obligaciones futuras de la empresa por las que se tendrá que pagar.

 d) El patrimonio neto es el valor contable de lo que aportaron los socios a la empresa.

2. El Sr. López, único accionista de LOPESA, ante el problema de liquidez que le expone su contable, hace el siguiente comentario: «No debiéramos tener problemas para hacer frente a los pagos de este semestre. En caso de necesidad, tenemos

© Ediciones Pirámide

las reservas y un buen montante de capital social por encima del mínimo legal». Indique si esta afirmación es correcta y por qué.

3. El mismo Sr. López, pocos días después, le dice a su contable: «Hacienda me debe 24.000 euros de una subvención que tengo aprobada y aún no me ha pagado y yo le debo 18.000 de la declaración del impuesto de sociedades, con poner en el balance que me deben en términos netos 6.000 euros es suficiente». Indique si esta afirmación es correcta. Utilice para responder un principio contable y enuncie dicho principio.
4. El Sr. López vuelve a la carga con el siguiente argumento: «Nuestros empleados de administración han hecho un curso sobre el cierre contable y fiscal del año, lo que supone una inversión notable. Me lo contabiliza ahora mismo, como inmovilizado intangible, porque es claramente un activo». Defina el concepto de activo, enumere sus características e indique, de forma razonada, si el Sr. López está, o no, en lo cierto.
5. El Sr. López, que no para de elucubrar, le comenta a su contable: «Puesto que los activos no corrientes son los que están más de un año en la empresa, los jamones de reserva que tenemos en existencias deberían clasificarse como tales, pues tardan en curarse más de 18 meses». Defina el concepto de activo corriente e indique, de forma razonada, si el Sr. López está, o no, en lo cierto.
6. El Sr. López no entiende por qué algunos pasivos se valoran a su valor de reembolso y otros a valor razonable. Intente explicarle esto empleando un principio contable.

EJERCICIOS RESUELTOS

1. SOCIEDAD ANÓNIMA MARISCAL

El inventario de Mariscal, S. A., a 1/01/X0 es el siguiente:

Elemento patrimonial	Valor
Aportación inicial de los socios	9.000
Terrenos (propiedad de la sociedad y empleados en el proceso productivo)	2.000
Maquinaria	1.500
Dinero en cuentas corrientes	900
Dinero en caja	400
Construcciones	5.400
Reservas	5.000
Deuda con suministradores de inmovilizado a 3 años	3.500
Deuda con suministradores de materias primas a 6 meses	2.000
Materias primas	2.000
Mobiliario	2.300
Facturas a cobrar a adquirentes de productos terminados	5.000

© Ediciones Pirámide

SE PIDE

Calcule el valor del patrimonio neto de Mariscal, S. A., a 1/01/X0 y elabore el balance de situación a esa fecha, distinguiendo entre elementos corrientes y no corrientes.

Solución

1. Valor del patrimonio neto de Mariscal, S. A, a 1/01/X0.

Patrimonio neto = Fondos propios = 9.000 + 5.000 = 14.000.
Patrimonio neto = Activo – Pasivo = 19.500 – 5.500 = 14.000.

2. Balance de situación de Mariscal, S. A, a 1/01/X0.

Activo		Patrimonio neto y pasivo	
ACTIVO NO CORRIENTE		**PATRIMONIO NETO**	
Terrenos	2.000	**FONDOS PROPIOS**	
Construcciones	5.400	Capital social	9.000
Mobiliario	2.300	Reservas	5.000
Maquinaria	1.500	**PASIVO**	
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO NO CORRIENTE**	
Materias primas	2.000	Proveedores de inmovilizado a largo plazo	3.500
Clientes	5.000	**PASIVO CORRIENTE**	
Caja	400	Proveedores	2.000
Bancos	900		
TOTAL	**19.500**	**TOTAL**	**19.500**

2. MIDO

Mido, S. A., se dedica a la fabricación de mobiliario para empresas. Sus dos grandes líneas de productos son: *a*) muebles para despachos y oficinas hechos a partir de tableros adquiridos a terceros y *b*) accesorios industriales, básicamente mobiliario y estanterías de alta resistencia elaborados en metal.

A 30/06/X0 Mido nos proporciona la siguiente información:

© Ediciones Pirámide